

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA VENEZIMPORT CIA. LTDA.

NOTA 1

La compañía tiene como objeto social

- a) La comercialización de productos de primera necesidad agrícolas, pecuarios y pesqueros listos para el consumo humano;
- b) Producción, manipulación, almacenamiento, distribución, exportación, comercialización, expendio y consumo de productos identificados como alimentos agrícolas, agropecuarios y pesqueros procesados.

NOTA 2

La compañía se constituyó en el año 2012, y al 31 de diciembre no se inició movimiento, **cumpliendo con lo establecido en la normativa de NIIF para PYMES, la empresa**

NOTA 3

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 3 – Uso de Estimaciones.

NOTA 4

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Hasta la fecha de cierre la compañía no ha definido sus políticas contables, ya que no ha registrado movimiento.

Una vez que la compañía inicie sus actividades deberá desarrollar las correspondientes políticas de acuerdo a lo determinado en la normativa de NIIF para Pymes.

NOTA 5

CAPITAL EN PARTICIPACIONES

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 de \$800.00 comprenden 800 participaciones ordinarias con un valor nominal de \$1,00 cada una

NOTA 6

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General y autorizados para su publicación el 30 enero del 2014).



CONTADOR



GERENTE